



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
ESTÁ CONTIGO  
ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES  
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 14 de octubre del 2025  
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/1206/2025  
Asunto: Respuesta

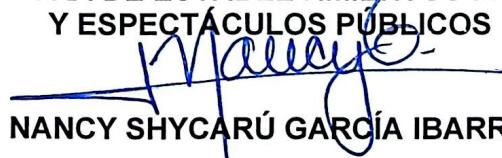
PBRO. THARCISSE ROKUNDO  
PÁRROCO  
55-43-58-53-22, 55-56-73-11-70  
P R E S E N T E

En atención a su escrito libre, recibido en Oficialía de Partes de la Alcaldía Coyoacán, el día 12 de septiembre del 2025, mediante el cual solicita apoyo para la celebración de la fiesta patronal de la Iglesia de **San Judas Tadeo Cuemanco**, ubicada en Calz. del Hueso No 1071, Col. Granjas Coapa, 14330 Alcaldía Tlalpan, por el cual se pide autorización para el cierre de vialidad de la Calz. del lado de Tlalpan para hacerla de doble sentido del lado de Coyoacán, los días 25, 26, 27 y 28 de octubre de 2025.

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad determina no procedente la solicitud para realizar la fiesta patronal de la Iglesia de **San Judas Tadeo Cuemanco**, ubicada en Calz. del Hueso No 1071, Col. Granjas Coapa, 14330 Alcaldía Tlalpan, ya que solicitan autorización para el cierre de vialidad de la Calz. del lado de Tlalpan para hacerla de doble sentido del lado de Coyoacán, los días 25, 26, 27 y 28 de octubre de 2025. Lo anterior, debido a que la **Calzada de Tlalpan es una vialidad primaria de alto flujo vehicular y peatonal**, cuyo cierre afectaría de manera significativa la **movilidad, el transporte público y los servicios de emergencia**, además de representar un **riesgo para la seguridad de los asistentes y vecinos**, por tal motivo queda **RECHAZADA** dicha solicitud.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E  
SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES  
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

  
NANCY SHYCARÚ GARCÍA IBARRA

c.c.p..- Fadua Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular.- COY/4432/2025 folio:5044  
Roberto Sánchez Lazo Pérez. Presente  
Luis Manuel Serio Ordoñez. Director de Gobierno. Presente  
Atención a folios: DGJG/3151/2025, DG/2571/2025, SEMEP/1002/2025

  
NSGI/EDJB/zamm

Calzada de Tlalpan No. 2819,  
Col. San Pablo Tepetlapa  
Alcaldía de Coyoacán,  
C.P. 04620, Ciudad de México

